

PUNTA ARENAS, 19 AGO 2022

NUM. 2144 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2108 de 16 de agosto de 2022, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Adquisición de Áridos para Mantenimiento y Reparación de Caminos" ID 2348-34-LQ22, (**Antecedente N°2640/2022**);
2. Correo electrónico, de 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 18 de agosto de 2022;
4. Correo electrónico, de 18 de agosto de 2022, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS**" ID 2348-34-LQ22, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

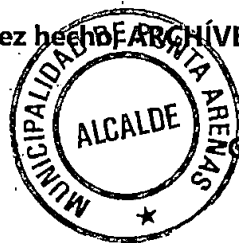
Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Víctor Soto Villegas	Jefatura	10	Planta	Operaciones y Emergencia
José Mansilla Carrasco	Profesional	10	Contrata	Operaciones y Emergencia
David Sepúlveda Fernández	Técnico	15	Contrata	Operaciones y Emergencia

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.**



*Magna*  
**ORIETA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Claudio Radonich Jiménez*  
**CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ**  
ALCALDE

CRJ/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Operaciones
- Antecedentes
- Archivo.-